

Únicamente el temor á una rebelión de los obreros pudo inculcar en los capitalistas, ministros y magistrados un poco de respeto á las leyes.

Con la de 1850 se compelió á los capitalistas á desistir de su oposición, y en seguida se aplicó rápidamente la jornada de 10 horas á todos los ramos de la industria uno tras otro; en 1867 quedaron sometidos á la ley los pequeños talleres, hasta que por último reuniéronse todas las leyes parciales en el bill de 1878 relativo á todos los talleres y fábricas y que aun está en vigor.

Sin embargo, esta ley comprende sólo á las mujeres, los jóvenes y los niños.

En las industrias ejercidas exclusivamente por hombres, esta ley no puede oponer ningún reparo á la explotación capitalista. Cuando se habla de los benéficos efectos de la legislación obrera en Inglaterra, debe tenerse en cuenta que sólo se manifiestan en una parte de la clase trabajadora, esto es, en aquella que se compone de mujeres y niños, ó en las industrias protegidas. En éstas los beneficios de la reducción de horas de trabajo se extienden por acción refleja á los hombres, y son, en consecuencia, las únicas para las cuales rige ciertamente la *jornada normal de trabajo*.

II

PROTECCIÓN DEL TRABAJO Y DE LA INDUSTRIA

La primera nación donde se dictaron leyes sobre el trabajo fué Inglaterra; allí este movimiento fué espontáneo, sin ejemplo ó modelo extranjero. Por eso es más fácil recordar su origen y trazar su historia.

Al hacerlo observamos al punto una provechosa enseñanza, y es que la buena voluntad de aquella parte de la burguesía que luchaba contra la grande industria no bastó para vencer la resistencia de los explotadores.

Sólo cuando la clase obrera empezó á defenderse á sí misma, tras violento y tenaz combate, logró arrancar á los capitalistas reformas tan pequeñas como urgentes, que al espectador sin prejuicios parecieron naturalísimas.

Los resultados obtenidos por los obreros no hubieran sido posibles sin la perseverancia de los que estaban más directamente interesados en resolver el asunto.

Los enemigos de la jornada normal de trabajo dicen y repiten en todos los tonos que cuanto se ha conseguido por la intervención del Estado se habría podido obtener por otras vías; y citan el ejemplo de numerosos grupos de operarios que sin ayuda del Estado han conquistado la jornada de 10 horas y aun la de 9 (en Alemania); añaden que, por lo tanto, no es imposible que en el estado actual de la producción los operarios mejoren su suerte por sí mismos, sin ayuda del Estado.

Cuando se habla de los obreros que por su propio esfuerzo logran ciertas ventajas, es indudable que esta afirmación se refiere á determinados oficios, porque la masa de los operarios nunca puede luchar con éxito contra sus opresores.

Si una agrupación de trabajadores se limita á defender sus intereses, sin preocuparse del interés común — y en Inglaterra se ha visto en los últimos sesenta años á los obreros entregados en cuerpo y alma á políticos maliciosos — la clase trabajadora se divide en dos: una que, merced á condiciones favorables, se convierte en ambiciosa aristocracia del trabajo, y otra que, sin especiales condiciones económicas ó políticas, constituye una especie de lastre social, una masa de gente incapaz de sustentar generosos ideales.

Pero á la larga esa aristocracia del trabajo no puede felicitarse de su egoísmo. Los obreros deben ante todo permanecer unidos, sin distinción de débiles ó fuertes, porque únicamente el interés de clase ha de guiarles. También los patronos se unen con manifiesto perjuicio del obrero. Además, se ha observado que cuando aumenta la explotación en un ramo de industria, al punto crece la manía de explotación en otras industrias.

Donde predomina una jornada de trabajo de 13 á 14 horas, se hace difícil á los operarios, aun á los más favorecidos por la suerte, obtener con sus solas fuerzas una jornada de 10 horas, y los mismos filántropos capitalistas no pueden obedecer tan fácilmente la voz de su conciencia.

* * *

La solidaridad del proletariado es aún más necesaria si se tiene en cuenta que á cada instante numerosos grupos de operarios pierden su situación ventajosa para caer en la opresión y la miseria. La grande industria evoluciona continuamente — las máquinas se perfeccionan sin cesar y prevalecen en todas las industrias donde antes reinaba la destreza manual — y de aquí el exceso

de obreros ó al menos la sustitución de obreros diestros por otros inhábiles, por mujeres ó niños.

Ningún ramo del trabajo, por muy protegido que esté, hállase á cubierto de la invasión de las máquinas.

A menudo se presentan éstas de súbito. Parecen escoger con predilección aquellos ramos de la industria en los que los obreros son más capaces de resistencia. Así, desde el punto de vista capitalista, uno de los fines principales de la máquina consiste en debilitar la fuerza de resistencia del obrero.

Cada vez aumenta más el número de aquellos proletarios que sólo del Estado pueden esperar la conservación de su poder de resistencia, y todo operario, sea cual fuere el ramo en que está ocupado, debe temer siempre la pérdida de su situación. Ninguna de las clases laboriosas, que hoy pueden con su propio poder económico conquistar ó mantener una jornada de trabajo más corta que aquella que el Estado ha de fijar, sabe si mañana no tendrá necesidad de una limitación de una jornada normal.

Y los operarios más afortunados, con pocas horas de trabajo, al reclamar la acción protectora del Estado, favorecen no sólo á sus compañeros más débiles, sino también á sí mismos, y en

cierto modo á sus propios hijos. Así lo han comprendido los obreros ingleses en estos últimos cincuenta años, y por tal motivo han conseguido todo lo que deseaban.

* * *

Pero ¿la jornada de trabajo merece los sacrificios que los obreros realizan por ella?

Nadie negará que en todas partes es perjudicial el trabajo de fábrica no limitado por la ley. Y esto lo vemos no sólo en Inglaterra en todo lo que se refiere á los ramos de trabajo no protegidos, sino también en todos los Estados industriales del Continente, desde Bélgica á Rusia. Los adversarios de la legislación obrera aciertan sólo á decir que la jornada normal de trabajo no es el verdadero medio para evitar el mal, y que por el contrario lo aumenta; que únicamente sirve para matar la gallina de los huevos de oro.

Ya se comprenderá que si los fabricantes y sus abogados están contra la jornada normal, es por interés de los operarios. Dicen que cuanto menor es la jornada de trabajo, menor es el salario, y que, de este modo, se priva á los obreros de todo medio de subsistencia; por lo que debe ser prefe-

rible trabajar mucho á trabajar poco y morir de hambre.

Estos argumentos no son nuevos, sino que datan de un siglo. Los fabricantes de Inglaterra los emplearon allá cuando se hacían las primeras tentativas para limitar el trabajo de los niños en las fábricas. Les parecía una crueldad impedir á las familias obreras el aumento de su escaso salario, y creían que toda limitación podía arruinar la industria, arrebatando á millares de personas el pan de cada día.

Y para que esto no sucediera, por el interés mismo de sus obreros, durante medio siglo los filántropos fabricantes de Inglaterra sacrificaron su dinero, sus honrados principios en una lucha tremenda, emplearon todos los medios que la vileza, la hipocresía, la corrupción y la mala fe les sugirieron para combatir en favor de los trabajadores contra los trabajadores mismos.

Hoy se quiere apelar á los propios recursos en el continente, en todos los países donde los obreros reclaman la jornada normal de ocho horas. Pero esta campaña es tan ridícula como la anterior porque la experiencia ha demostrado victoriosamente que la reducción de horas de trabajo es favorable no sólo á los obreros, sino también á los patronos.

* * *

En Inglaterra, la disminución de la jornada de trabajo, no sólo ha coincidido con el florecimiento de la industria, sino que ha hecho aumentar los salarios, especialmente en las industrias protegidas.

No diremos que precisamente se deben estas ventajas al establecimiento de una jornada normal; pero todo demuestra que aquella disminución no ha impedido su incremento. En Agosto de 1850 fué declarada legal, en la industria textil inglesa, la jornada de ocho horas, y en 1853 empezó el grandioso movimiento que debía persistir hasta 1860.—En 1850 se contaban en la industria del algodón 1932 fábricas con 330,000 operarios, y en 1861 existían 2887 fábricas y 451,000 operarios. En 1850 funcionaban en las mismas fábricas 21.000,000 de husos, y en 1861 llegaron á 30.400,000 husos. En 1847 se importaron 400.000,000 de libras de algodón (deducida la reexportación) y 1.140,000 husos en 1860.

El número de operarios y de husos había aumentado en una mitad; la cantidad de primera materia elaborada había triplicado ó poco menos:

así fué como se arruinó por la jornada de diez horas la industria inglesa.

Lo más notable fué que, á pesar de la disminución de la jornada, la cantidad de primera materia elaborada excedió del número de los operarios ocupados. El organismo de la producción es un cuerpo inerte que mantiene sus cualidades sea cual fuere la forma que se le da, sino que es un cuerpo vivo y provisto de maravillosas aptitudes de adaptación; en él los cambios parciales influyen en las partes invariables y en las nuevas condiciones.

Los representantes del interés de los patronos forman el cálculo siguiente: Con la jornada de doce horas gana el obrero tres pesetas; si trabaja diez horas, sólo ganará diez reales. — Si el producto anual de una fábrica alcanza, por ejemplo, á 150,000 pesetas, con las diez horas será únicamente de 125,000 pesetas, y si el fabricante con las doce horas gana 125,000 pesetas, sus beneficios serán nulos desde el momento en que se trabaje diez horas. Así dicen los que protestan de que se mate la gallina de los huevos de oro.

Estos cálculos carecen de fundamento aun en el supuesto de que la modificación de la jornada no influya en el modo de producción, y se contradicen con sus mismas premisas. Si el valor de

la producción anual disminuye en un sexto, disminuirá también proporcionalmente la primera materia elaborada, y si se ha supuesto que la disminución de la producción implica la de la mano de obra, los gastos quedarán reducidos en un sexto.

No tenemos en cuenta los demás factores, desgaste de máquinas, etc., los cuales embrollarían la cuenta sin modificar la esencia del resultado final. Admitamos que en el valor capital del producto se contienen solamente los beneficios, los salarios y la materia prima y unas 25,000 pesetas de salarios y 100,000 de materia prima.

Si el importe del producto es de 150,000 pesetas, sucederá que al disminuir hasta 125,000 pesetas (según lo convenido), también el importe de los salarios baja á 20,833 pesetas y el coste de la primera materia á 83,334. La suma total importa 104,167 pesetas; por consiguiente, los beneficios no han desaparecido, sino que ascienden á 208,333 pesetas, esto es, la reducción de un sexto, en proporción con el importe del capital gastado en salarios y en primeras materias.

Aun cuando los salarios fueran los mismos, no disminuirían con la rebaja de producción los beneficios, los cuales sólo quedarían reducidos de 20,833 pesetas á 16,666.

* * *

Por más que sea evidentemente falso el referido cálculo de la falta de beneficios atribuida á la disminución de dos horas por jornada ó de una hora sólo, cálculo que se debe á los economistas burgueses, aun hoy encuentra mantenedores.

Mas aunque fuese exacto en vez de ser falso, y aun cuando tuvieran razón esos admirables explotadores, que pomposamente llaman *interés de la industria* al interés del empresario que embolsa los beneficios (asi como llaman interés de la agricultura al interés del arrendatario que aprovecha los productos de la tierra), falsas serían las objeciones contra la legislación obrera en general y, especialmente, contra la jornada normal de trabajo, puesto que la rebaja de la jornada de trabajo, lo mismo que todas las disposiciones favorables al trabajador, contribuyen poderosamente al florecimiento de la industria.

Ante todo, la disminución de la jornada, equivale en todos los ramos de la industria al aumento de potencialidad de trabajo del operario. El operario que trabaja poco tiempo, puede dar un producto más abundante y mejor, es decir, que trabaja por menos precio y con mayor aten-

ción, gasta menos sus fuerzas, etc. En muchas industrias, mayormente en aquellas donde imperaba el excesivo y agobiador trabajo, la disminución de las horas de labor inició sin duda un aumento absoluto de la producción.

Está demostrado que los obreros ingleses, á pesar de sus crecidos salarios y la menor duración de su trabajo, rinden productos más baratos y mejores que los de los obreros continentales, cuyo salario es menor con más horas de trabajo.

Según Brassey, el campesino ruso trabaja en verano diez y seis horas y el campesino inglés, diez; no obstante lo cual, un campesino inglés realiza en un día el trabajo de dos labriegos rusos.

Lo mismo se observa en la industria. Según Mundella, las fábricas de algodón en Rusia trabajan sin cesar con dos secciones de operarios, cada una de las cuales trabaja 75 horas semanales. Durante estas 150 horas se produce menos que en Inglaterra, con 60 horas semanales.

Según Mulhall, el número de husos por cada operario en la industria de algodón, á principios de 1880, era de:

Gran Bretaña	83
Estados Unidos	66
Alemania	46
Francia	24
Rusia	20
Austria	20
India	20

Por donde se ve que cuanto más dura la jornada, menor es la fuerza de trabajo. Y en estas cifras se cita sólo la cantidad, no la calidad de la mercancía producida, que pierde también cuando resulta excesivo el trabajo.

* * *

Al aumento natural de la potencialidad del trabajador como resultado de la disminución de la jornada de labor, añádese un hecho artificial.

El interés del empresario requiere que sus obreros trabajen con instrumentos técnicamente perfeccionados, sustituyendo las nuevas máquinas á los anticuados. *La jornada normal de trabajo*, como todo mejoramiento de la condición de los obreros, facilita al empresario la administración de los capitales.

Donde el tiempo de trabajo no tiene límites

precisos y carece el obrero de medios de resistencia; donde las consecuencias del desorden económico y la falta de previsión puede atribuirse al operario, éste no siente el menor deseo de progresar. La posibilidad de una explotación ilimitada de trabajo es el mayor obstáculo al desarrollo de la producción. En tales condiciones sólo aspiran los fabricantes á prolongar el tiempo del trabajo para explotar mejor las fuerzas del proletario. Es cierto que las mejoras consiguientes á la disminución de horas de trabajo requieren un aumento de capital que no está al alcance de muchos pequeños capitalistas. Como todos los modernos métodos de producción, la jornada normal produce la ruina de cierto número de pequeños empresarios que difícilmente flotaban en el piélagos de la industria. Pero de todos modos tenían que sucumbir, y ¿por ventura es tan lamentable la quiebra de un empresario que vivía al precio de la ruina de centenares de padres de familia, mujeres y niños?

Estos pequeños capitalistas que no pueden competir con sus émulos, son los más implacables adversarios de la jornada normal de trabajo.

Pero sus intereses no son los intereses de la industria. Aunque la jornada normal perjudique á determinados fabricantes, es beneficiosa para la

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA